



Ministerio del Interior, Obras  
Públicas y Vivienda  
Secretaría de Vivienda

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA			
05 SEP. 2018	1820	212608	EX 1
FECHA	HS.	Nº EXPEDIENTE	FOLIOS

**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA**  
**LÍNEA DE ACCIÓN 3: ASOCIACION PUBLICO PRIVADA PARA LA VIVIENDA**

Solicitante: IPV de Salta  
Proyecto: 300 viviendas en Los Cerrillos  
Modalidad de Gestión: Licitación Pública  
Provincia: Provincia de Salta  
Localidad: Los Cerrillos  
H.P.L N°: 06/2018

**Buenos Aires, 04 de Septiembre del 2018**

**Lic. Marcelo Busellini:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta a vuestra Nota TRI 16432/2018. Mediante la cual solicita la prórroga de la vigencia de la HPL N° 06/2018, para el proyecto de referencia, dado que el llamado aún no fue realizado.

En virtud de ello se extiende el plazo por 30 días desde el día de la fecha, para dar inicio al llamado a licitación, que deberá ser debidamente acreditado ante la Secretaría de Vivienda

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**MARCELO BUSELLINI**  
Director de Política  
Habitacional  
Secretaría de Vivienda

A LA SR. PRESIDENTE  
DEL IPV DE SALTA  
ING. SERGIO ZORPUDES  
S / D